

Acción Cooperatista

Organo de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN BARCELONA 25 ejemplares 2'50 12 ejemplares trimestre 7'50 25 ejemplares trimestre 15'00 6 ejemplares trimestre 3'75 FUERA DE BARCELONA 25 ejemplares trimestre 15'50 6 ejemplares trimestre 4'00 12 ejemplares trimestre 7'75 Un número suelto, al año 4'00		La correspondencia literaria al Director La correspondencia social y de propaganda al Presidente de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas (Queda prohibida la reproducción de cualquier parte del contenido de esta Revista sin citar la procedencia) Serán responsables de los escritos sus autores	Redacción y Administración: Calle de la Aurora, 11 bis BARCELONA TELÉFONO 4892 A.
---	--	--	--

L'ASSEGURANÇA CONTRA L'INCENDI

TÉCNICA FISCAL DE ACTUALIDAD

II

L'administració tendria que ésser lo més simplificada possible. Un Consell directiu compost de pocs individus, designat per l'Assemblea General, quin principal objecte seria el de controlar totes les operacions fetes pel Director, que podria ésser un dels mateixos individus del Consell, o un individu designat directament per l'Assemblea, així com resoldre l'admissió de noves associades, exclusió per incompliment de contracte, etc.

Una oficina central, en el lloc on és fixés la residència de la Societat, i en cada comarca una agència formada per representants de societats adherides.

L'administració es portaria des de la Central; les agències tindrien per objecte il·lustrar a la direcció facilitant tota mena de dades sobre les societats que volguessin ingressar, reservant-se, com és natural, el Consell, la facultat de completar els informes amb visites, investigacions, etc.

En cas de sinistre, la entitat perjudicada deuria comunicar-ho immediatament a la Central, la que enviaria tot seguit un delegat per a valorar les pèrdues, assessorat en cas necessari per persones perites i procurant arreglar l'assumpte amistosament. En cas de disconformitat, cada una de les parts nombraria un perit i si no es posaven d'acord un tercer en discòrdia designat en la forma que es fixés en el Reglament.

La Mutua tindria pel sol fet d'acceptar un soci nou, el dret de sustituir-lo davant els tribunals per qualsevol contingència relacionada amb l'incendi i que afectés a tercera persona. Els components de la societat estarien obligats a adoptar totes aquelles precaucions necessàries que els indiqués la Direcció per a disminuir els perills d'incendi, baix pena de les multes que es senyalarien en els Estatuts o d'ésser excluits de la societat.

Com hem dit al començament, no ens hem proposat altra cosa que donar una idea general, sobre lo que podria ésser una Societat Cooperativa d'Assegurances contra accidents del treball i incendis. L'utilitat de la mateixa crec que és evident, doncs ademés de contribuir a estrènyer els llaços d'unió entre les diferents cooperatives, es traduiria ben prompte en una respectable economia per totes elles, demés de suprimir molts conflictes ocasionats de vegades per ignorar d'una manera concreta els drets i deures dels assegurats, i altres per mala voluntat d'alguna companyia.

Mes per a que sigui possible posar-la a la practica, és indispensable el factor comú a tota mena d'assegurances: un nombre suficient de socis per a que els riscos siguin repartits. No és possible formar una mutua contra accidents si el nombre d'assegurats és només d'un parell de dotzenes, o millor dit, si les cooperatives asseguradores, i per tant associades, són solament tres o quatre. Lo mateix diem en lo referent

a incendis, i creiem que com a mínim deuriem ésser les entitats components d'aquesta secció una cinquantena. El segur mutuú és una ficció quant el risc es reparteix entre pocs socis individuals o col·lectius. En cas d'un accident greu els components de les mateixes tenen que suportar una càrrega excessiva.

¿Es possible trobar aquest nombre de societats per a posar en planta una Cooperativa d'Assegurances? Crec que sí. Per lo que es refereix als accidents del treball, quasi totes les que elaboren pa, tenen els seus operaris assegurats, i altres, per trobar excessives les tarifes, prefereixen córrer el risc d'un accident. Ademés són moltes les que utilitzen pel transport o repartiment de les mercaderies carruatges quin personal tenen o deuen tenir assegurat.

Per l'incendi poques són les cooperatives que no tenen assegurat l'edifici si és propi o les mercaderies.

De moment, hi hauria l'inconvenient de tenir els contractes vigents, sobre tot en el ram d'accidents, mes podria senyalar-se un plaç per a donar temps de rescindir-lo. Altre tant passaria amb el ram d'incendis, mes en aquest és indispensable fer avinent que "quasi totes tenen un segur més baix que el del valor real dels edificis i mercaderies" i que per lo tant "en cas d'incendi no cobrarien el valor dels perjudicis rebuts sinó en proporció de la quantitat assegurada", és a dir que si l'edifici té un valor de 100.000 pessetes i està assegurat per 50.000 en cas d'un incendi que els ocasionés una pèrdua de 10.000 pessetes, la Companyia asseguradora no ve obligada a pagar-ne més que 5.000 doncs encara que les pòlices o contractes no ho fixin, es sobreentén sempre "que la part del edifici o mercaderia" que no està assegurada, l'assegura el mateix propietari, repartint-se el risc entre ell mateix i la companyia asseguradora. Per lo tant, les que es trobessin en aquest cas, podrien contractar un nou seguro suplementari, mentres acabava el que tenien vigent.

Abans de formular un projecte definitiu, és indispensable doncs saber les cooperatives que estarien disposades a ingressar en la nova societat. Crec que si ho reflexionen serenament, seran totes.

J. VENTOSA ROIG

Sustituyendo la Cooperación a las empresas económicas que tienen por fin el lucro individual por empresas colectivas en las cuales haya igualdad de derechos, se propone inaugurar una nueva organización social, democrática, en la que cada uno será al propio tiempo trabajador y propietario, y en la que los intereses económicos se hallarán de acuerdo en vez de estar en oposición

Es de todo punto necesaria la promulgación de una Ley de Cooperativas por el Ministerio del Trabajo, para sugerir la base de elementos de juicio, a los efectos fiscales, al Ministerio de Hacienda.

Antes del año 1912 era el intrigante tema fiscal sobre cooperación, el de si las Cooperativas debían o no estar exceptuadas de la agremiación. La iniciativa oficial resolvió el caso afirmativamente. Fué la primera concepción de índole fiscal en favor de las Cooperativas. De modo que el criterio dominante hasta esa fecha, era, el de que, las Cooperativas, debían pagar la cuota de tarifa industrial.

Se suprimió después el epígrafe del Reglamento de la Contribución Industrial que comprendía a las Cooperativas como entidades sujetas al pago de este tributo, pero exentas de la agremiación. Y las Cooperativas de Gerona solicitaron y obtuvieron la exención del pago del tributo no sólo de industrial, sino de utilidades.

Surgió la controversia de si todas las Cooperativas de obreros estaban o no exentas de pagar contribución o si gozaban de la exención únicamente las de Gerona. Los que se pronunciaron por la afirmativa se fundaban en que la R. O. que declaró la exención en favor de las de Gerona no podía derogar las leyes fiscales que sometía a todas al pago. El caso se resolvió en los expedientes de defraudación seguidos contra las Cooperativas de Igualada. Desde entonces, año 1914, prevaleció el criterio fiscal de que las Cooperativas de obreros estaban exentas del pago de contribución industrial y exceptuadas del pago de contribución de utilidades. Fué muy apasionada la controversia que suscitó la defensa de este parecer singular contra el general que se le oponía, pues hacía mucha fuerza el argumento que se pretendía hacer prevalecer de la contradicción entre la ley y el precepto que la aplicaba, entre la potestad legislativa y la potestad reglamentaria, pero se demostró muy cumplidamente que no existía tal contradicción.

Pero la excepción del pago del impuesto en favor de las Cooperativas de obreros no ha dejado de tener por casuismo fatal, un concepto muy restrictivo. Por otra parte, el avance de la cooperación ha sido considerable. Existen ya cooperativas de empleados públicos y particulares. En ningún precepto de la profusa legalidad social se generaliza sobre el concepto de obrero, dando esto lugar a verdaderas anomalías e injusticias. Además no se ha tenido en consideración que en materia social no cabe excluir de las leyes protectoras de índole fiscal a ningún organismo cooperativo de las clases asalariadas, es decir, de obreros y de empleados de todas clases, olvidándose que el mismo instinto social de defensa contra la carestía de la vida alienta a todos los asalariados a crearlos. Todo esto y mucho más que omitimos, ha hecho revivir la desorientación dominante en materia fiscal; pues dígame lo que se quiera, el precepto de

excepción, de suyo más oscuro e impreciso que liberal, no comprende más que a las cooperativas de obreros. Previendo ya este estado de confusión que tuvo por principal causa la promulgación de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades, texto refundido de 19 de octubre de 1920 y, obedeciendo a requerimientos de don Francisco de A. Bartrina, primer Delegado regio del Trabajo en Barcelona, redactó el que subs ribe un anteproyecto de Ley de Cooperativas. Desde entonces está en trámite ese trabajo. Siguió otro anteproyecto de ley redactado por el señor Salas Antón. También está en trámite. Mientras tanto la legalidad que existe en materia de Cooperativas es la compleja de los preceptos dispersos de la ley de asociaciones, y de las leyes fiscales que rigen para las sociedades mercantiles. El fondo de las discusiones está en acabar de decidir si las cooperativas son o no sujetos del derecho mercantil y si debe o no regir para ellas el mismo estatuto fiscal que para las sociedades mercantiles. Y, como no se sabe, porque todavía no lo ha dicho ninguna ley, lo que constituye la esencialidad de las cooperativas y se las viene confundiendo con las sociedades mercantiles, por eso surge fácilmente la confusión fiscal. Ahora estamos advirtiéndolo. La Administración en trámite gubernativo interpreta blanco, lo que la misma en trámite contencioso interpreta negro. ¿De qué modo dice la Administración la última palabra?

Al fin y al cabo, el procedimiento lo mismo gubernativo que contencioso, lo que hace, es, encaminar a que el Poder fije, por la norma de la sana interpretación el recto sentido y la aplicación de los preceptos sustantivos. Y, como estos, decimos, al considerar a los efectos fiscales a las Cooperativas como entes sujetos y, en algunos casos exceptuados del pago de tributos no han tenido en cuenta ni han resuelto antes una cuestión previa, esto es, no han dicho que es lo que se entiende legalmente por Cooperativa, resulta que, la Administración resolviendo unas veces gubernativamente y, otras en forma contenciosa, aplica un criterio discrecional. Así se explica la extraña contradicción de resoluciones fiscales. Démonos todos por vencidos y avengámonos a reconocer la necesidad de la promulgación por el Ministerio del Trabajo de una ley de Cooperativas, porque hasta que esto no suceda perdurará la actual indeterminación y se dará lugar a que el Ministerio de Hacienda y sus organismos sigan equivocándose teniendo que decidir con criterio discrecional lo que es una cooperativa, cuyo extremo o particular es de la competencia de los técnicos del Ministerio del Trabajo. No conduce a nada eficaz mantener discusiones entre los estudios, cuando sucede que también discuten, sin ponerse de acuerdo, los organismos oficiales que podrían sacarnos de dudas.

FRANCISCO MONTALVO

Notas del Comité Catalán Pro-Gante

Visitas al Ayuntamiento de Barcelona y a la Mancomunidad de Cataluña

El delegado del Comité de Cataluña y Presidente del Comité Nacional Pro Exposición de Gante, Sr. Salas Antón, visitó al actual alcalde de esta ciudad, D. Alvarez de la Campa, para invitar al Ayuntamiento a que contribuya a que la asistencia de Cataluña a la Exposición de Gante sea lo más brillante posible. A dicho fin hizo observar el Sr. Salas Antón al alcalde, que una de las Secciones de la Exposición está destinada a las Obras Sociales sostenidas por las Corporaciones oficiales como los Estados, Ayuntamientos, Diputaciones, etc., y que el Ayuntamiento de Barcelona sostiene instituciones de cultura y beneficencia dignas de figurar en el importantísimo Certamen que en Gante va a celebrarse.

El Alcalde de Barcelona prometió interesarse por tan importante asunto, manifestando su opinión de que la corporación municipal no regateará su apoyo moral y material para dicha obra.

Así también fué efectuada una visita al actual Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, Sr. Sala, obteniéndose no solo el mismo resultado optimista, sino que esta corporación votó enseguida la subvención de 2.000 pesetas.

También ha solicitado el Comité que le sean dadas facilidades para los trabajos de organización, suponiéndose que ello será también concedido y que dentro de breves días será habilitada en la Diputación una oficina en la cual serán realizados todos los trabajos de envíos de circulares, comunicaciones, etcétera, como a ella probablemente también habrán de remitirse los objetos que envíen las entidades para exponer en Gante.

Las entidades que tengan hechas las fotografías de su local social, o las tengan ya encargadas y quieran ganar tiempo, pueden remitir aquéllas a este Comité, que se encargará de mandar confeccionar un cuadro para remitirlo a Gante, cargando su importe en cuenta a la entidad.

Esto, además de evitar pérdida de tiempo a las sociedades adheridas y economía en el coste del trabajo, mejorará la Exposición estéticamente.

El Comité se permite indicar a las entidades que ya por falta de tiempo o por desconocimiento del trabajo no les sea posible hacer gráficos, envíen los datos a nuestro local social, y el Comité cuidará de efectuarlos. Los datos son: el número de socios que ha tenido la entidad en la fecha de cada ejercicio, como así también el importe de sus ventas en cada balance efectuado.

En el número próximo serán publicadas las adhesiones que el Comité ha recibido, pudiéndose adelantar que entre las últimas figuras la de las cooperativas más importantes de la comarca de Manresa.

Representando la asistencia de las cooperativas de Cataluña a la Exposición de Gante una verdadera movilización de los cooperadores catalanes, este Comité recuerda a todas las entidades la conveniencia de que los datos que él mismo solicite le sean contestados lo más rápidamente posible.

La Federación Regional de Cooperativas Catalanas presentará en la Exposición un mapa estadístico de la cooperación en Cataluña, indicando la localización de las entidades y demás datos importantes, como las entidades federadas y no federadas, número de asociados, potencialidad mercantil, etcétera, etcétera.

Se ruega a todos los cooperatistas pertenecientes a alguna entidad que

se haya adherido al Comité y que se hayan constituido en grupo para formar parte de la excursión colectiva en preparación, para asistir a Gante, se sirvan comunicarlo, al objeto de tener una base para empezar los trabajos de organización.

En nuestro número anterior pedíamos a las entidades que envíen su adhesión antes del 20 del corriente, porque esta era la fecha que señaló para ello el Comité Nacional.

Como dicha fecha ha transcurrido ya y este Comité tiene la seguridad de recibir muchas otras adhesiones, cree que ello será tenido en cuenta por el referido Comité Nacional.

Por ello hemos de rogar una vez más a las entidades nos manden cuanto antes su adhesión las que tengan el propósito de hacerlo, indicando por carta el lugar aproximado que desea ocupar en la Exposición.

Reunión comarcal en Mataró

El día 10 de Febrero corriente, a las cuatro de la tarde, se celebró un importante acto de propaganda en la vecina ciudad de Mataró, al cual asistieron la mayoría de las entidades agrupadas en la organización de aquella comarca.

Tuvo lugar la reunión en la importante Cooperativa «La Protectora Mataronesa»; bajo la presidencia del compañero Nonell, que lo es de la Federación comarcal, dió principio el acto, y una vez hubo éste explicado la finalidad que perseguían los organizadores, cedió la presidencia al Sr. Salas Antón, que asistía invitado por el Comité Pro-Gante, en calidad de presidente honorario; asistían también los compañeros Salat, Durán Guardia y Coloma.

El Sr. Salas hizo una detallada exposición de lo que ha de ser la Exposición Internacional en proyecto y los móviles que han guiado a sus organizadores. Expuso las razones que nos imponen el deber de asistir a la misma, y los caracteres que debe tener nuestra participación. Cree que nuestra tarea debe consistir particularmente en estimular el interés de los militantes de nuestras Cooperativas. La visita a Gante contribuirá a desvanecer la depresión producida en los ánimos por la guerra europea, y hará renacer el optimismo y la fe en nuestra obra y en la posibilidad de transformar el mundo por medio de la cooperación.

El Sr. Salas Antón cede el uso de la palabra al compañero Evaristo Salat, miembro del Comité en representación de la Quinta «La Alianza», quien empieza justificando la representación de los mutualistas en el Comité por la relación que existe entre la Cooperación y el Mutualismo, tanto en el orden moral como en el social. Hace atinadas consideraciones encaminadas a despertar el interés de los cooperadores de Mataró por mediación de los delegados presentes, y concluye afirmando que la cooperación de nuestro país sacará copiosos frutos de la asistencia a la Exposición de Gante.

El compañero Durán Guardia, que habla a continuación, saluda a los compañeros de la comarca de Mataró, entre los cuales contamos con antiguos amigos. Relata los intentos que en el mundo se han hecho de llevar a cabo grandes manifestaciones que pusieran de manifiesto el progreso de las instituciones de carácter social establecidas en los diferentes países del mundo; pero observa que nunca ha podido conseguirse organizar una manifestación de la importancia que tendrá la Exposición Cooperativa de Gante, porque ésta no es de iniciativa oficial, sino que se debe a la voluntad de instituciones independientes creadas por los hombres libremente. Relata las gestiones realizadas por el Comité organizador de la asistencia de Cataluña y su buen resultado. Y termina manifestando que la visión que se ofrecerá en Gante será la de la más pura manifestación del progreso moral del mundo.

El presidente cede la palabra a nuestro amigo Coloma, quien excusa al Comité de no haber organizado antes el acto de la comarca de Mataró. Dice que teniendo la cooperación y la mutualidad una misma raíz, por eso en este certamen van aliadas. Examina las múltiples causas que contribuyen al poco progreso de la coo-

peración y cree que la principal es la falta de relación, y ésta se debe en parte a la escasa propaganda que se hace de las ideas. Cree que sería un grave error no aprovechar todas las ocasiones y especialmente la que nos ofrece la Exposición de Gante. En esta Exposición tendremos tanto que aprender, que aunque vayamos como meros espectadores o curiosos hemos de sacar una gran impresión en las manifestaciones de organización, técnica económica y fuerza moral. Examina los medios que tenemos para asistir y cita el ejemplo de «La Obrera Manresana», que ha tomado el acuerdo en Asamblea general de mandar allí dos delegados. Acabó diciendo que es un deber asistir a semejante manifestación, y por lo tanto las entidades que más hagan en ese sentido serán las que mejor cumplirán con lo que impone la vida de relación y el principio de solidaridad internacional.

El Sr. Salas Antón resume los discursos de los compañeros, y termina aludiendo a las facilidades que el cambio actual ofrece para que la asistencia de cooperatistas de nuestro país sea numerosa en Gante. Al terminar, invita a todos los presentes a que trabajen acerca de las entidades que representan para que sea numerosa la representación de Mataró en esta Exposición, primera muestra de verdadera confraternidad que se dará en el mundo después de la catástrofe de la guerra mundial.

Ruega a los delegados presentes que manifiesten su opinión, y hablan en sentido de conformidad, dando en principio su adhesión, los delegados de «La Amistad», de Cabriels; «La Protectora», por la que hablan los compañeros Sadurní y Gri; el representante del «Economato» y el de Premiá de Mar; hacen aclaraciones o preguntas y dan su conformidad «La Alianza», «Horno Colectivo», «Farmacia Popular»; asimismo se lee una carta de Argenton, excusando la no asistencia, y se adhiere también «La Fraternidad», de Premiá de Dalt.

Terminó tan provechoso acto dando el Sr. Salas Antón las gracias a todos los asistentes y en particular a «La Protectora» por su hospitalidad.

En la Cooperativa

«La Sabadellense»

En la campaña de propaganda que viene realizando el Comité de Cataluña Pro Exposición de Gante, era indispensable que debía figurar un acto para la importante cooperativa de Sabadell, «La Sabadellense». La importancia de la entidad y el figurar ella como centro de atracción de cierto número de cooperativas existentes en la comarca, así lo aconsejaban.

Tuvo lugar el acto el día 17 del corriente por la noche y asistieron al mismo representaciones de las cooperativas de Castellar, de la Familiar de Sentmanat, del Sindicato Agrícola de Sabadell y del Comité Local de la Quinta de Salud La Alianza en Sabadell.

Dió principio el mitin con unas breves y atinadas palabras, el compañero Salvador Utrill, presidente de La Sabadellense, quien cedió la presidencia después al presidente de la Quinta de Salud La Alianza, don Enrique Torné, por su calidad de delegado de dicha institución en la Comisión Española que prepara la asistencia a Gante de las cooperativas y obras sociales de España.

Por tener esta representación y no por su persona, dijo que aceptaba la presidencia del mitin.

Hicieron después uso de la palabra los compañeros del Comité de Cataluña, Evaristo Salat, Ramón Ortaneda, Durán y Guardia y el doctor Girona.

La falta de espacio nos impide, como era nuestro propósito, publicar íntegros los discursos. Todos los oradores glosaron lo que representará la Exposición de Gante como lección de Economía Social. Fueron aludidos los problemas más importantes que hoy preocupan a todos los obreros del mundo, como la vida cara, como el de la vivienda y el de la producción, afirmando que la idea cooperatista es la única que presenta soluciones factibles para un nuevo orden de cosas con una base más justa y humana.

Invitaron a las cooperativas de Sabadell hagan un esfuerzo para concurrir a Gante, exponiendo la obra que realizan, aunándose así al esfuerzo que

realizarán todas las demás Obras Sociales de España.

Todos los discursos fueron al final acogidos con grandes aplausos, prueba evidente de asentimiento y penetración entre público y oradores.

Los representantes que asistieron al mitin llevaron la impresión por una parte, de que las entidades de la comarca de Sabadell sabrán ocupar dignamente su lugar entre las demás cooperativas de Cataluña y por otra, la de que estos actos de propaganda deben repetirse muy a menudo, pues de efectuarse así, en breve tiempo sería muy otro el espíritu de los cooperatistas.

Desde estas columnas el Comité da las gracias más expresivas a los compañeros de La Sabadellense, por las atenciones que prodigaron a los individuos que tomaron parte en el acto.

Unión de Cooperativas para la Fabricación de Pastas para Sopa

Asamblea general ordinaria

El pasado día 17 del actual, celebró esta entidad reunión general ordinaria.

A las once de la mañana empezó la sesión, bajo la presidencia del compañero B. Farre, dándose lectura al acta anterior, que fué aprobada sin discusión.

A continuación leyéronse la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1923, siendo ambos aprobados también sin discutirlos.

Al procederse a la renovación parcial de la Junta, el representante de La Regeneradora, propone que los individuos de aquélla queden reducidos a cinco, que podrían, ser los que no cesan en sus cargos.

El representante de El Modelo Siglo XX, propone que cese toda la Junta.

El compañero Escobedo, de la Junta saliente, considera que tal proposición significa un voto de censura para los compañeros de la Junta que no cesan.

El delegado de El Modelo Siglo XX manifiesta que su proposición no significa un voto de censura y que si hace tal propuesta es porque cree cansados ya a los individuos de la Junta, que ya han sido reelegidos otras veces.

Varios de los asistentes consideran también que el cese total de la Junta significa un voto de censura para la misma, lo que no cree procedente la inmensa mayoría de la asamblea, la cual rechaza la proposición del Modelo Siglo XX.

Propuestos por una comisión que se nombró al efecto, son designados para formar parte de la Junta, las cooperativas El Fiel, de ésta, y La Colmena, de Santa Coloma de Gramanet, y reelegidos La Dignidad, Modelo Siglo XX y La Lealtad Sansense.

Cesan en sus cargos La Fraternidad, de Barcelona, y la Nueva Obrera, de esta ciudad también.

Se pasa a los asuntos administrativos y el Presidente pone a la consideración de la asamblea si procede que, en lugar de ser la fábrica la que pague el jornal íntegro a los operarios, en caso de enfermedad y por el tiempo que se estatuya, sea una Sociedad Mutualista a la que se pagará la correspondiente cuota para todos los obreros.

Manifiesta que esto último sería más económico para la entidad y los obreros tendrían de la misma manera el jornal en caso de enfermedad.

Modelo Siglo XX se pronuncia en contra de esto último, pues lo cree impropio y propone en cambio se suprima el 10 por ciento de los beneficios que les corresponde.

La Dignidad manifiesta su opinión de que debería suprimirse el subsidio de enfermedad porque puede prestarse a abusos.

Se acuerda, tras larga discusión, que la Junta se encargue de que por mediación de una mutualidad los obreros puedan cobrar el jornal en caso de enfermedad.

La Presidencia propone sea nombrado un administrador de la fábrica, pues entiendo es necesario para la buena marcha de ella.

Modelo Siglo XX, está conforme con que se ponga un hombre al frente de la fábrica, pero sin las atribuciones de administrador, ya que esto sería,

a su entender, mermar la autoridad de la Junta.

Respecto de este particular la asamblea faculta a la Junta para que lo resuelva, así como lo referente a la reforma de los Estatutos que se había propuesto, obligándose a dar cuenta de ello a las cooperativas por medio de nuestro periódico, para que puedan enmendar lo que crean procedente.

Con esto dióse por terminada la sesión a las dos de la tarde.

ADICIÓN

Entre las entidades que estaban representadas en la última Asamblea regional, y que tomó parte en las discusiones y ratificó los acuerdos adoptados, debe figurar la importante Cooperativa «La Vanguardia Obrera», de Barcelona, la cual no figura entre las entidades representadas por omisión involuntaria del redactor de la reseña del acto.

recordar el hecho cuando de él se desprende una organización universal, que es la Cooperación Internacional, y que nosotros como obreros, debemos laborar constantemente por la unión de todos los esfuerzos humanos, ya que por medio de ella podremos conseguirlo todo.

Termina diciendo que la obra de la Cooperación no podrá ser destruida nunca, por cuanto ella va modelando la sociedad futura.

El compañero Enrique Torné, presidente de la Quinta de Salud «La Alianza», saluda a la numerosa concurrencia en nombre de su colectividad, la que, dice, es un aspecto de la Cooperación que viene a resolver en parte los trastornos que causa a todo individuo el problema de la salud.

Historia el desarrollo de la «Quinta» hasta el presente, comparándola con la obra que llevaron a cabo los 17 tejedores de Rochdale, manifestado por Ortoneda, diciendo que la obra del mutualismo hoy día viene complementada con la Quinta, ya que los procesos de medicina hoy día muchos de ellos son tributarios de la cirugía ante los estudios de la ciencia médica y que implican cuantiosos gastos que las hermandades no pueden atender.

Hoy día, dice, la Quinta está compuesta por más de 80.000 asociados; esto solo ya podría relevarnos de propagarla, pero nosotros, sin espíritu de ostentación, debemos atender a todas las colectividades que desean conocerla, pidiendo continuamente su desarrollo siempre ascendente, como por ejemplo este año, han sido inaugurados los servicios de Radioterapia y Roentgenoterapia, servicios que implican cuantiosos gastos, pero todo realizado por medio de la cooperación.

No acaba aquí nuestra obra; ella también es indefinida, como por ejemplo, después de todo lo que hemos realizado, tenemos en estudio la creación del sanatorio para tuberculosos, manicomio, atender la maternidad y, en fin, lo que podríamos decir la medicina integral.

Nos place mucho el desarrollo que va adquiriendo nuestra colectividad en la comarca de Manresa; quizá pronto se pueda pensar en constituir una delegación en su capital, por eso recomiendo se estudie bien lo que es la Quinta, ya que después de todo lo que hemos dicho, se podrá comprobar nuestra obra con la película que se proyectará.

Acaba el compañero Torné con un hermoso párrafo dedicado a la tole-

rancia que dice personifica la Quinta y dice a los compañeros de la Cooperativa Germanor, que no olviden que precisamente su nombre lleva la clave de su triunfo.

Resume el acto el compañero Durán y Guardia. Compañeros, dice, yo no soy de los que acostumbro a resumir actos de propaganda, yo solo soy un factor de ellos, pero esta vez debo hacerlo.

Mis primeras palabras deben servir para recordar un hecho en que yo tuve que intervenir y por cierto con satisfacción. Tiempos atrás las dos cooperativas que hay en esta población, intentaron la fusión, tramitándose todo y cuando ya se consideraba un hecho, se produjo el rompimiento, lo que debo decir que aquello fué un mal paso cooperatista; el tiempo ya lo remediará.

Aquí se ha hablado de cooperación y mutualismo, que deben transformar la humanidad. También se ha expuesto la obra de la Quinta y, en fin, se han dicho cosas muy buenas y prácticas que no dudo todos estudiaréis.

Yo también hablaré de problemas que os afectan directamente, como el problema de la vida cara y de la producción. Hace una serie de atinadas consideraciones sobre estos dos temas, diciendo que solo en la cooperación se hallará su solución.

Elogia la obra de la «Quinta» glorificando el discurso de Torné con referencia a la estancia de los enfermos en dicha institución, magnífica concepción mutualista.

Recomienda a los compañeros de Sallent que dediquen toda su atención a los problemas de la vida, y acaba su discurso recomendando que se preste atención a la película que se proyectará, como a demostración gráfica de una realidad social, dando también las gracias a todos los que han asistido al acto y alentando a los compañeros de Sallent para que persistan en su misión de dar a conocer y propagar la Cooperación.

A continuación se proyectó la mencionada película, que mereció los unánimes elogios de todos los presentes, saliendo la concurrencia completamente satisfecha del acto.

Estuvieron presentes al acto «La Familia Cooperativa», «Montepío La Humanidad», de la población; Cooperativas «La Reguladora», de Artés; «Germanor», de Navas; «La Manresa», de Manresa; Junta de la Comarcal de Manresa y Comité local de la «Quinta», de Sallent.

MUTUALISMO Y COOPERACIÓN

Importante acto de propaganda en Sallent

El día 17 del actual, tuvo lugar en la importante población de Sallent un acto de propaganda cooperatista y a la vez para dar a conocer la obra de la importante colectividad mutualista Quinta de Salud «La Alianza».

El acto, organizado por los entusiastas compañeros de la Cooperativa Obrera Germanor de aquella población, se celebró en el espacioso local del Cinema Condal, ante una numerosa concurrencia que llenaba el local por completo, cuyo éxito estaba previsto ante la previa propaganda efectuada en otras anteriores, con el reparto de una hermosa y bien pensada hoja que se repartió profusamente.

A las 11 de la mañana, el presidente de la Cooperativa «Germanor», abrió el acto con breves palabras de salutación, y cediendo a continuación la presidencia al compañero J. Durán y Guardia, de la Federación de Cooperativas.

A continuación habla el compañero Felipe Pujadas, presidente del Comité local de la «Quinta» de Manresa. Dice que el hombre debe preocuparse de las cuestiones sociales, cuando después de haber pasado la gran guerra no hay problema que no le afecte, sea cual sea su posición social. En el aspecto mutualista, es poco el esfuerzo que se le pide ante los cuantiosos beneficios que le representa y aún hay muchos que se muestran refractarios.

Hace una brillante disertación del mutualismo, acabando con la conclusión de que la obra de la Quinta de Salud «La Alianza», es el complemento más grande del mutualismo.

Evaristo Salat, secretario de la «Quinta» y socio de la Cooperativa La Flor de Mayo, dice que habla con la doble condición de mutualista y

cooperatista, ideales prácticos que cada día se engrandecen. Expone diferentes ensayos realizados de carácter social para demostrar que a pesar de la obra lenta de la cooperación y el mutualismo, éstos son los llamados para encauzar el problema social.

Habla de lo que es la «Quinta», la que, dice, cuenta con más de 380 entidades federadas y entre ellas cerca del 70 % de las cooperativas de Cataluña.

Indica a continuación una serie de ventajas que encuentra el asociado, historiando un proceso de enfermedad ante el aspecto económico que se encuentra una familia delante de los nuevos métodos de curación, y termina dedicando un elogio a los organizadores del acto y recomienda al pueblo de Sallent y en particular a los obreros, que presten atención a la obra social que personifica la Cooperativa Germanor.

Ramón Ortoneda, presidente del «Modelo del Siglo XX», empieza diciendo que no se espere de él un discurso de carácter violento, sino que vean en él un ferviente propagador del cooperatismo como a único ideal regenerador.

El nombre de vuestra cooperativa ya simboliza todo un ideal, pero desgraciadamente todas las obras de la vida han sido un verdadero tejido de hechos negativos que han sembrado siempre el odio entre los hombres. ¿Responde la cooperación a la finalidad de vuestro nombre? No hay que dudar, pero antes es necesario que los hombres se desprendan de ciertos prejuicios y la obra la veremos realizada.

Recuerda la obra que empezaron los 17 tejedores de Rochdale, diciendo que nosotros nunca podremos dejar de

ART. 27. El Consejo, a medida que el movimiento cooperativo de cada región lo reclame, irá nombrando Inspectores Regionales de la Cooperación, que sean auxiliares de dicho Consejo y lazos de unión entre él mismo y las Cooperativas, de cuyos documentos con destino al Consejo serán receptores.

La creación del Consejo superior de la Cooperación está inspirada en el deseo de conseguir la debida compenetración entre el movimiento cooperativo y el Estado, a fin de que las enseñanzas e iniciativas ofrecidas por el primero puedan ser recogidas y dadas a conocer al país por el segundo y éste obtenga en determinadas funciones del mismo la necesaria colaboración de aquél.

Barcelona, para Madrid, 20 de Mayo de 1923.

Juan Salas Antón

Una vetllada a la Cooperativa "La Económica", de Igualada

Després d'un llarg temps de lluites intestines qu'esmortueixen l'esperit dels pocs obrers de sentit cooperatista, que aturdeixen l'ànim dels socis i que corsequen l'ànima col·lectiva en general, podem dir avui que hem entrat en un període de seny i calma, de franca cordialitat entre els socis: havem ja arreeonat els folls apassionaments de rancúnia i odi, entrant de ple a noves formes i a noves modalitats a la cooperativa, procurant tenir sempre encesa dintre el temple de la cooperativa la llàntia del Ideal alliberador que en els últims paràrrafes del bell article intitulat "L'ànima del cooperatisme" publica com a davantal el recomenabre setmanari "Justicia Social" i que darrerament publicava nostre ACCION COOPERATISTA.

Amb motiu d'haver inaugurat o sigui d'haver quedat definitivament constituïda la secció mutua per enfermetats i d'invalidesa, la Junta cregué oportú organitzar un acte que pogués atreure les dones cap a la cooperativa, ja que dit element es demostra molt refractari i és qui amb més indiferència es mira l'obra regeneradora i social que per mitjà de la cooperativa es pot obtenir; va pensar-se en invitar a Na Regina Lamo per una conferència que gustosament va acceptar, la qual va tenir lloc el divendres dia primer del mes corrent, i el tema escullit fou "Femenisme a la cooperació".

Amb un ple a rebosar, a les 10 de la nit, en el ample saló-café on predominava l'element femení, objecte de dita conferència, Na Regina Lamo, després de la consegüent presentació per en Josep Teudas, president de la cooperativa, desenrotllà dit tema.

Malgrat ésser filla de la formosa regió andalusa, terra de flors, d'art i de bellesa, de cels clars i de sol resplendent, i d'intrincada fonètica amb un castellà clar, concís i sonor, teixí en tan bella oració un ram de flors cooperatistes, ric de conceptes i idees, clar de pensaments i de fórmules i d'abundantes experiències, que tingué una bella estona a tot l'auditori embadalit, que encengué el cor d'ardorosos entusiasmes i majorment el de les dones.

Acte seguit el company cooperatista president de la cooperativa la "Dignidad"

de Barcelona, en Ricard Caballera, que es dignà acompanyar a Na Regina Lamo, feu us de la paraula, enaltint l'obra que ha emprès "La Económica" congratulant-se de poguer enraonar a un públic on predomina el bell sexe. Citant varis exemples individuals de l'obra sana que es pot fer des de les cooperatives, apartant del vici als homes, pervertits pel joc i pel beure, interesar-los per la bona marxa, ajudant a la muller a portar l'administració de la llar, prevenir-se dels flagells que tan sovint amenacen la tranquil·litat dels humils a l'ensem que aprenent de solidaritzar-se a les obres bones dels homes.

Llargos aplaudiments coronaren tan sincer i bell parlament. Fet el silenci el president de la cooperativa donà les gràcies a tan dignes conferenciants recomanant a tots els oients que aprofitessin les lliçons tan sàbiament explicades, a fi de que no hagi caigut sobre terra herma la llavor que en tan bonica vetllada s'ha sembrat.

S. V.

Igualada, febrer de 1924.

El Cooperatisme en el teatro

Los que creemos eficaz la práctica del cooperatisme y pregonamos sus virtudes y sus bondades, no hemos de desperdiciar oportunidad ni sitio para exponer y divulgar la esencia que aromatizan los principios de la Cooperación.

En "La Fraternidad" de la Barceloneta, se estrenó el domingo día 17, la revista "Barceloneta a la vista", hermana gemela de los mismos autores de "La Musa levantina", C. V. Tino y Pedro Cuquerella, música del notable compositor Sr. Gelabert. En ésta, al igual que la otra, no han descuidado los autores la consabida escena Cooperatista. Y es de agradecer, que sea donde sea, haya quien se preocupe de divulgar las teorías humanas y sociales de los ideales Cooperatistas.

En "Barceloneta a la vista", abundan las situaciones cómicas y toda la obra es una sátira irónica y una fustigación a la tradición absurda, a la costumbre soez y a la injusticia personificada.

Los números de música son de ligera composición y se escuchan con agrado por su melodía y originalidad.

Lo que constituyó un éxito, fué la figura simbólica de "La Fraternidad", que era una evocación, un recuerdo imperecedero a los fundadores de lo que hoy es un baluarte para los obreros de aquella barriada y que recitó la Srta. Seguí con perfecta dicción, en la que obtuvo una merecida ovación.

En la interpretación de los variados tipos episódicos que desfilan en los cinco cuadros de que consta la obra, se notó mucha inseguridad en algunas escenas. Lástima grande que una obra que requiere una esmerada ejecución, por tratarse de una producción de autores noveles, no pusieran más voluntad en aprender los papeles los compañeros encargados de representarla. Con todo y lo expuesto, puede decirse que la revista justó muchísimo al numeroso público que llenaba el salón de "La Fraternidad". Prueba de ello fueron los aplausos que incesantemente prodigaba la concurrencia a autores e intérpretes.

La presentación, salvo una decoración magnífica pintada por el socio R. Oliver, fué bastante deficiente.

Tomaron parte las Srtas. Castellnou, Seguí, Tuneu, Veguer, Isart y los Sres. Arás, Esplugas, Gumá, Sánchez, Oliver, Puertas, Lázaro, Seguer, Castelltort, Olivencia, Perdiguier, Bonet y niños Arás e Isart.

C.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

«Informaciones Sociales»

Acaba de aparecer el tercer número de "Informaciones Sociales", el órgano de la Oficina Internacional del Trabajo que se edita en Madrid.

En la Sección cooperatista publica los siguientes artículos:

Comercio cooperativo internacional; los Bancos cooperativos y los inmigrantes en los Estados Unidos;

El Congreso de las Cooperativas agrícolas adheridas al Sindicato italiano de las cooperativas, y

Conferencia de las Cooperativas adheridas a la Liga Nacional de Cooperativas de Italia.

"Informaciones Sociales" se vende a una peseta el ejemplar. Suscripción trimestral: 3 pesetas. Dirigir los pedidos a Juan Ortiz, Librería Pedagógica, Desengaño, 18, Madrid.

Cooperativa "La Guixolense"

Balance del 4.º trimestre de 1923

ACTIVO	
	Pesetas
Instalación.— Valor en esta fecha	3,621'72
Banco de Barcelona.—Saldo a n/ favor	1,194'75
Banco de España, Sucursales en Gerona y Barcelona.— Saldo a n/ favor	3,361'—
Cambio Interino.— Existencia en efectivo de papeletas de cambio interino	4,902'56
Caja.— Existencia en efectivo s/ arqueos	17,441'82
Títulos de la Deuda Municipal por resultados	7,025'—
Mercaderías.— Existencia según inventario	62,099'36
Total	99,646'20
PASIVO	
	Pesetas
Capital Social.— Suma del capital de los socios	25,747'87
Fondo Social	15,700'—
Fondo de Reserva	1,497'19
Sobrante Disponible	5,766'96
Fondo de Accidentes del Trabajo	450'—
Bonos.— Moneda de la sociedad en circulación	765'92
Acreedores varios	37,071'83
Sobrante.— Exceso de percepción	12,646'98
Total	99,646'20

San Feliu de Guixols, 29 Diciembre 1923

El Director Gerente: Rafael Piñol.—El Administrador: Miguel Payet.—El Tenedor de Libros: Juan Pujol.—El Contador: Baldomero Mestres.—El Auditor: Enrique Casanovas.—El Auditor: Juan Jacomet.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

IMPRENTA ARNAU HERMANOS
Verdaguer y Callís, 3, 5 y 7
BARCELONA

CAPÍTULO III

Del Consejo superior de la Cooperación y de los Inspectores Regionales

ART. 26. Un Consejo nacional, llamado superior de la Cooperación, presidirá el desenvolvimiento de las instituciones cooperativas españolas.

Dicho Consejo, del que será Presidente honorario el excelentísimo señor Ministro del Trabajo, Comercio e Industria, y efectivo el excelentísimo señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales, se compondrá de los veinte consejeros siguientes: Un delegado del Ministerio del Trabajo; otro del de Hacienda; otro del de Fomento; otro del de la Gobernación; otro del Instituto Nacional de Previsión; otro de la Dirección General de Aduanas; dos senadores elegidos por el Senado; dos diputados elegidos por el Congreso y diez representantes de las Cooperativas existentes en la nación, a cuyo fin se pondrán de acuerdo por medio de sus Federaciones, y cuidándose, en lo posible, de que de dichos diez consejeros correspondan seis a las Cooperativas de la clase a) y uno a cada una de las cuatro clases restantes.

Los cargos, para los que se admite la reelección, durarán cuatro años.

El Consejo se reunirá cuatrimestralmente y siempre que el Ministro del Trabajo o, en su nombre, el Presidente del Instituto de Reformas Sociales lo estime necesario, y los representantes de Cooperativas, que no residan habitualmente en Madrid, sobre disfrutar de la franquicia del viaje, percibirán las correspondientes dietas a razón de 50 pesetas por día.

Dicho Consejo, que se subdividirá en cinco Comisiones correspondientes a las cinco clases de Cooperativas definidas en el artículo 1.º, redactará anualmente una Memoria sobre su actuación y el movimiento cooperativo de España en el ejercicio correspondiente.